

Intervención de la diputada María Flores Maldonado, para razonar su voto en contra.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz::

Tiene el uso de la palabra la diputada María Flores.

La diputada María Flores Maldonado:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas.

Medios de Comunicación.

Pueblo de Guerrero, hombres y mujeres.

En los meses pasados presente una iniciativa de decreto para adicionar

las fracciones VII y VIII al artículo 112 bis, de la Ley de instituciones y procedimientos electorales del Estado de Guerrero, número 483 misma que fue turnada a la Comisión de Justicia, para su análisis y elaboración del dictamen en el apartado de exposición de motivos retome la larga lucha de las mujeres para conquistar espacios públicos y políticos, logrando con esto la equidad de género en todos los ámbitos de la vida pública en nuestro País.

Sin duda es de celebrarse que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por primera vez en su historia está compuesto por 23 diputadas y 23 diputados, así como diversos Congresos del País y dependencias públicas celebramos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 30 Mayo 2023

esta paridad, pero hace falta tocar y hacer realidad otros derechos para hombres y mujeres y yo estoy proponiendo la alternancia de género, porque actualmente los partidos solamente tienen la obligación de cubrir 50 y 50 % que ya traía una historia en donde antes sólo se cubría un cierto porcentaje de hombres que siempre era el mayor porcentaje y otro porcentaje de mujeres.

Entonces yo solicité y presenté la iniciativa de la alternancia de género que no es lo mismo que paridad de género, en la alternancia de género yo estoy solicitando que se tomen en cuenta los derechos de los hombres y de las mujeres, en cierto municipio, en las diputaciones locales, para que donde ya estuvo repetido el género se proponga otro género, tal vez no lo plantee lo suficientemente claro por eso me la desechan, porque esa es la palabra desechación de la iniciativa.

Vengo ante ustedes a razonar mi voto en contra por esa razón, por lo tanto solicito a los que así lo crean votar en contra de este dictamen o por lo

menos que me aclaren por que el dictamen me lo hicieron llegar hoy en la mañana, me digan cuales fueron los motivos que yo no fundamente para que esta Ley se apruebe.

Eso es todo, compañeros.

Gracias por su atención.

Y razono mi voto en contra de este dictamen.